COLEGIO SANTO TOMÁS
EL BOSQUE

Miércoles 29 de julio de 2020.

Estimados apoderados,

En el transcurso de estos meses de emergencia, producto de la pandemia, todos hemos puesto de nuestra parte para que nuestros jóvenes continúen recibiendo la educación en las mejores condiciones posibles. Ello ha sido gracias al esfuerzo de los propios estudiantes y padres, así como de nuestros equipos docentes y administrativos.

De igual forma, queremos valorar el diálogo permanente y respetuoso que hemos tenido con el centro de padres. Apreciamos ese compromiso de todos y cada uno de ustedes en este difícil período.

Así las cosas, y para mantenerlos debidamente informados, queremos recordarles que ya a raíz de los sucesos del 18 de octubre de 2019, se decidió suspender hasta enero el cobro de multas por retrasos en las cancelaciones de las mensualidades, medida que se ha repetido a contar de marzo de este año.

Asimismo, y en atención a la contingencia, los casos de morosidad no están siendo enviados a Dicom.

Como lo hemos hecho durante estos meses, iremos informando de todos aquellos aspectos que sean relevantes para nuestra comunidad estudiantil. Y por cierto, estamos disponibles para atender sus dudas e inquietudes.

Reciban nuestro más cordial saludo.

Raúl Ilabaca Mendoza
Director
Colegio Santo Tomás El Bosque